



ESPAÑA

19 ES 21 22	NÚMERO 252768	18 Y
	FECHA DE PRESENTACION 24-4-78	

11 ABR. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F42B7/04
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">"CARTUCHOS DE CAZA PERFECCIONADOS"</p>

71 SOLICITANTE (S) <p style="text-align: center;">D. Enrique Ruiz Sánchez.</p>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">ALBACETE.-Caidos 22 Septiembre, 3</p>
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) <p style="text-align: center;">D. Enrique Ruiz Sánchez.</p>

74 REPRESENTANTE <p style="text-align: center;">D. José M^e TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.</p>
--

La presente invención se refiere a una modificación sustancial en la constitución de los cartuchos de caza, orientada hacia un mayor campo de aplicación y un mayor rendimiento en los mismos.

- 5.- Es sabido que tanto la apertura del tiro, el alcance del mismo, como la velocidad de los perdigones varía en función del calibre de éstos, de tal manera que existen en la actualidad diversos tipos de cartuchos de referencia standarizada, acordes con la distancia de tiro prevista en un principio. Esto trae consigo que en aquellos casos en que la pieza surge a una distancia distinta de la media prevista, el tirador se encuentra en inferioridad de condiciones debido a que las características del cartucho o cartuchos alojados en su escopeta no son los más idóneos para dicha distancia.
- 10.- En este sentido y en el caso de la utilización de escopetas de dos cañones, se adopta la solución de posicionar en los mencionados cañones cartuchos cargados con perdigón de distinto calibre, de manera que se efectúa el disparo sobre la pieza con uno u otro de ellos, de acuerdo con las necesidades de cada momento. No obstante las escopetas de doble cañón han sido ideadas con una finalidad totalmente distinta, siendo ésta la de obtener un disparo de reserva en el caso, muy frecuente, de fallar el primer disparo. La utilización de uno de los cañones de la escopeta para tiros largos y otro para tiros cortos merma indudablemente las posibilidades del arma, por lo que esta solución en modo alguno puede considerarse idó-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

nes.

30.- Mediante las mejoras que la invención propone, se obtienen unos resultados óptimos en el tiro a la vez que el arma conserva todas sus características, basándose dichas mejoras en la disposición de perdigones de distinto calibre convenientemente posicionados en capas en el interior del cartucho, de tal manera que la diferencia de calibre entre los mencionados perdigones trae consigo el que una parte de ellos adquiera una mayor velocidad que otra a la vez que, también, una parte de los perdigones abre el tiro más que otra. De esta manera, se obtiene un campo de radiación de la metralla que puede considerarse suma de varios de los calibres de cartuchos existentes actualmente en el mercado.

35.-
40.- Paralelamente a esto, mediante esta disposición de la carga se consigue a su vez corregir errores personales del tirador, dado que el tiro se realiza casi siempre a piezas en movimiento, siendo necesario adelantar el tiro de acuerdo con una apreciación o estimación de la velocidad prevista en la pieza y de la distancia a que ésta se encuentra. Dado que estas variables lo son en magnitud considerable, los errores del tirador son frecuentes, de manera que, en ocasiones, el tiro se adelanta en exceso y en otras insuficientemente. Este error queda corregido con el sistema de carga objeto de esta invención, por cuanto que al existir perdigones con una velocidad sensiblemente mayor que la de otros, unos llegarán a la zona del blanco también considerablemente antes que otros, estableciéndose una

45.-
50.-
55.-

certina de metralla que aumenta considerablemente las posibilidades de hacer blanco.

- Así pues, cuando el blanco se encuentra a escasa distancia, los perdigones de menor calibre resultan los más efectivos, mientras que en distancias largas son los perdigones de mayor calibre los que tienen más posibilidades, a la vez que en distancias medias la efectividad se suma aumentando considerablemente las posibilidades de blanco, tal como anteriormente se ha dicho.

- Como complemento a la descripción que se está realizando y únicamente a título de ejemplo, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja única de planos en la que, en su única figura, se ha representado esquemáticamente un cartucho en sección diametral, en el que puede apreciarse claramente la distribución de las distintas capas de perdigones, cada una de ellas de un calibre distinto.

- A la vista de esta figura, puede observarse como el cartucho, totalmente convencional en cuanto a su carcasa envolvente (1) a su pistón (2) y a su carga explosiva (3), presenta los proyectiles posicionados de acuerdo con una pluralidad de capas (4, 5 y 6), de manera que en cada una de estas capas queda establecido un conjunto de perdigones de un determinado calibre, siendo distinto el calibre de los perdigones de una y otra capa.

Lógicamente, la última capa de perdigones (6) estará cerrada mediante el taco correspondiente (7), habiéndose previsto que las distintas capas de perdigones (4,

85.- 5 y 6) se continúen en solución de continuidad o bien se hallen independizadas mediante los correspondientes tacos (8 y 9).

En cualquier caso, al producirse la explosión de la carga (3) el conjunto de proyectiles es lanzado con distintas velocidades proporcionales a su peso, de manera que los perdigones de menor calibre salen con una menor velocidad, un menor alcance pero con un mayor cono de incidencia, mientras que a medida que los perdigones aumentan de calibre, aumenta su velocidad y su alcance a la vez que disminuye su cono de incidencia.

Las capas de perdigones de distinto calibre pueden ser asimismo variables, de manera que una proporción adecuada para un ejemplo de realización podría ser 18 gramos de perdigón del número 8 y otros 18 gramos de perdigón del número 6, mientras que otro ejemplo de realización podría venir determinado por tres capas distintas, obtenidas a partir de 12 gramos de perdigón del número 8, 12 gramos de perdigón del número 7 y otros 12 gramos de perdigón del número 6, siendo estos ejemplos únicamente indicativos y pudiendo variarse a voluntad, realizando todas aquellas combinaciones posibles de acuerdo con las necesidades previstas para cada caso.

Resulta obvio que, tal como anteriormente se ha expuesto, el disparo de un cartucho dotado de las mejoras objeto de la presente invención determina una considerable ampliación en el campo de incidencia de los perdigones, puesto que permite efectuar tiros a corta y a larga

- distancia con prácticamente, la misma efectividad que se obtendría con dos cartuchos independientes de características previstas para este tipo de disparos, a la vez que, en distancias medias, la efectividad se ve sensiblemente acentuada, por cuanto que la distinta velocidad con que llegan a esta zona los perdigones de los distintos calibres determina un considerable aumento del tiempo de incidencia y por consiguiente un aumento sensible en las posibilidades de blanco.
- 115.-
- 120.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sóloamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que estas alteraciones no supongan una variación sustancial en el fundamento del invento.

125.-

- - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 130.- 1ª).- "CARTUCHOS DE CAZA PERFECCIONADOS", que teniendo como finalidad reunir en un tipo de cartucho único las características de los cartuchos previstos para tiros a corta distancia, así como también las de aquellos previstos para tiros a larga distancia, esencialmente se caracterizan porque, partiendo de una carcasa convencional dotada de su correspondiente pistón y de su carga explosiva, se la dota de distintas capas de proyectiles, siendo a su vez distinto el calibre de los proyectiles de cada una de estas capas, al objeto de que la velocidad y alcance de los mismos varía en función de sus distintos calibres, lo mismo que su cono de incidencia, habiéndose previsto además que dichas capas puedan estar independizadas por separadores intermedios de características similares a las del taco de cierre del cartucho.
- 135.-
- 140.-

2ª).- "CARTUCHOS DE CAZA PERFECCIONADOS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuarenta y ocho líneas, incluidas las presentes.

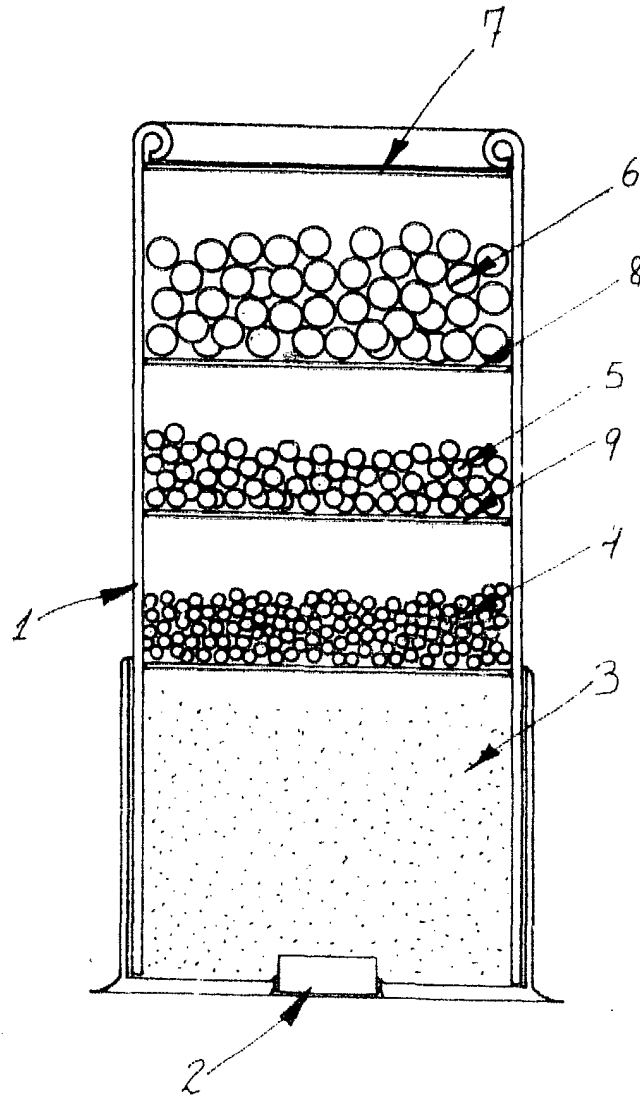
Madrid, 18 de Septiembre de 1.980.-

P. A. el Agta. O. J. P.
La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO

P. O.
7

Firmado: Andrés Borges



Madrid, 24 de Abril de 1978
p. a.

JOSE M. TORO
D. D.

Edo.º Andrés Borgea